



Mallorca, 283
08037 Barcelona
www.lcab.cat

Tel. 93 601 12 43
Fax 93 487 19 38
premsa@lcab.cat

Recull de premsa diari

Departament de Comunicació de
l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona

Data: **07/08/2013**

ÚLTIM PROGRAMA EMÈS



Dilluns, 05.08.2013

BTV Notícies vespre

Declaracions del degà del Col·legi d'Advocats de Barcelona, Oriol Rusca, per mostrar l'oposició d'aquesta corporació a una "homogeneïtzació a la baixa" de les compensacions dels advocats del Torn d'Ofici

BTV- Informatiu vespre, del minut 9.16 al 10.55

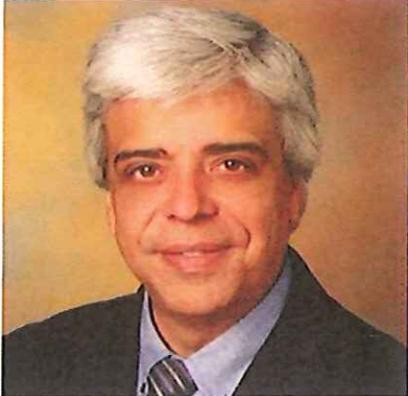
5/8/2013

<http://www.btv.cat/informatius/>

Versió RAC1
Hace 16 horas

El Ministeri de Justícia vol reduir les tarifes dels advocats d'ofici a Catalunya per tal d'unificar taxes amb la resta de comunitats de l'Estat Espanyol. En parlem amb l'Oriol Rusca, Degà del Col·legi d'Advocats de Barcelona i advocat d'ofici.

[Ver traducción](#)



Me gusta · Comentar · Compartir

A 7 personas les gusta esto.

[Ver un comentario más](#)

Sergi Carrasquer Sancho Pregunteu si puc canviar d'advocat d'ofici i que fer si he fet una queixa a un advocat al col·legi i tapan l'assumpte (corporativisme).
Gràcies.
[Ver traducción](#)
Hace 15 horas a través de celular · Me gusta

Versió d'Estiu (RAC 1) 6/8/2013

Entrevista al degà del Col·legi d'Advocats de Barcelona, Oriol Rusca, sobre el funcionament del Torn d'Ofici i l'oposició frontal d'aquesta corporació a una "homogeneïtzació a la baixa" de les compensacions dels advocats del Torn d'Ofici



8 al dia notícies

DECLARACIONS DEL DEGÀ DE L'ICAB ORIOL RUSCA, REFERENTS AL TORN D'OFICI I L'AVANTPROJECTE DE LLEI DE COL·LEGIS I SERVEIS PROFESSIONALS

5 d'agost de 2013



EUROPA PRESS TV

5/8/2013

ICAB lamenta la reducción de las tarifas

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Oriol Rusca, ha calificado de "sinsentido" el anuncio del ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, de reducir las tarifas de los abogados de oficio y ha pedido al Gobierno que rectifique.

<http://www.abc.es/videos-sociedad/20130805/icab-lamenta-reduccion-tarifas-2586469542001.html>

el Periódico del verano de Catalunya MIÉRCOLES, 7 DE AGOSTO DEL 2013



12409
8 420565 002004

Chubascos y tormentas **JORNADA POCO VERANIEGA** **El Port de Suert +25 +11** La nubosidad aumentará con el paso de las horas y a partir de la tarde, el cielo quedará completamente nublado. Se esperan chubascos y tormentas que podrían ser fuertes.

Gente corriente

«No entiendo que un rico robe para ser más rico»



En una pared del vestíbulo de la Ciutat de la Justícia destaca este fragmento de un poema de Lloprià: *No esperarà mai / deixar record, / car ets tan sots / el més humil / dels servidors. / El desvalg / i el qui s'ofreix / per sempre sin / els teus únics senyors.*

-¿Se identifica con el texto?
-¡Buff! La verdad es que el día a día es bastante más guerrero que el poema.

-Al letrado que actúa de oficio se le solía llamar abogado de pobres o padre de huérfanos.
-Y se sigue pensando así. Pero el abogado de oficio no solo defiende a pobres, sino a cualquier ciudadano que esté desprotegido económicamente, lo que no significa siempre que sea el débil en un procedimiento, sino el que a priori tiene menos posibilidades de que se le defienda dignamente. Ser abogado de oficio no es una profesión, la profesión es ser abogado. El profesional que defiende cobrando del cliente o cobrando del Estado es el mismo.

-Apuntarse al turno de oficio es opcional. ¿Usted por qué lo hizo?

-Me inscribí en el mismo momento en que me colegié, hace 20 años. Siempre quise ser abogado penalista, porque el derecho penal viene muy relacionado con los más desfavorecidos. Hacer oficio te mantiene con los pies en el suelo. Lo que se ve en las noticias, yo lo veo a un metro, y eso me hace ser consciente de la realidad.

-¿Pues la realidad está últimamente llena de delincuentes con corbata.

-No puedo entender que un rico robe para ser más rico. Puedo entender que un desgraciado, un toxicómano, un desarraigado o alguien desesperado cometa cualquier tipo de delito, pero no puedo entender que el yerno del Rey robe.

-Tendrá clientes particulares de este tipo, algo sabrá.

-No tienen conciencia de que están robando, creen lo que creen que es suyo y lo que necesi-

tan para mantener su estatus y el problema es que su estatus nunca llega al tope. El 90% de estos políticos imputados no son conscientes de que han cometido un delito. ¿Cómo les van a acusar si ellos son otro tipo de personas?

-¿Se ha ido a la cama pensando que no se ha hecho justicia con alguno de sus clientes?

-Ay... ¡huy! ¡piro!, la justicia. ¿Sabe qué pasa? Que no hay justicia, hay pruebas. Hasta donde tú puedas probar las cosas y el otro no las pueda probar, se aplica la justicia.

-¿Se ha arrepentido de alguna victoria?

-Nunca, porque si tú ganas y tu conciencia te dice que no tienes razón, que el cliente merecería que le condenaran, es porque alguien en el otro lado - policía, fiscal, acusación, juez - no ha hecho bien su trabajo. Que los demás lo hagan mal no es responsabilidad mía.

-En 20 años de oficio habrá visto de todo.

-He visto a tanto desahuciado de la vida... Recuerdo una chica de 18 años que robó un móvil y yo sé que más y le cayeron cinco años. Con el tiempo conocí su vida y lo que me extraña es que solo robara un móvil. El padre había muerto de sida, la madre estaba en la cárcel, la adoptó una familia que la explotó en todos los ámbitos, tenía un trastorno mental... Me quedé fatal cuando la condenaron. Y cumplió.

-¿Recuerda algún otro caso en especial?

-Un mulero (el que transporta droga) que aterrizó en España con una escayola hecha de cocaína. Estaba acreditado que era un mendigo, un paria de la vida al que le rompieron la pierna para escayolarle. Peleé muchísimo para que le apreciaran atenuantes y eximentes y no hubo manera. Me dio mucha rabia. Ahí sí que consideré que era injusto.

-De verdad defiende igual al mendigo que al narcotraficante millonario que la contacta?

-Yo, sí. No tengo expedientes de color verde para los de oficio y de color azul para los particulares. Me fastidia que la imagen popular del abogado de oficio sea que hace oficio porque no sabe o porque no vale. El problema es que hay mucho abogado malo, pero en general.

-¿Los recortes ponen en riesgo el derecho a la justicia gratuita? (La entrevista se hizo antes de que el Gobierno propusiera recortar hasta el 46% los honorarios del turno de oficio.)

-Trabajar como abogado de oficio puede tener un punto vocacional. En mi caso, si el tiempo que dedico a temas de oficio lo dedicara a temas particulares ganaría muchísimo más dinero, pero hacer oficio es una especie de obligación, no ética ni ideológica, sino humana y personal. Lo que no se puede consentir es que recorten de tal manera que al final esto parezca una cenagá. No somos las hermanitas de los pobres, somos profesionales. ■

Ana Audera
Esta abogada asegura que defiende con la misma pasión a un cliente adinerado que al mendigo que le toca en el turno de oficio.



FOR Gemma Tramullas

ORO & PLATA **COMPRAMOS ORO & PLATA**

25€*

*Caja por el oro en el día 2013. Valor de compra. No se aplica IVA. Compraventa. Número de teléfono 900 555 554

Garantía

Nº1 EN EUROPA

Nº1 TENCAS EN ESPAÑA

+ de 500 TENCAS EN EUROPA

+ de 12 AÑOS DE EXPERIENCIA

MÁS DE 100 TIENDAS PROPIAS EN TODA ESPAÑA
ENCUENTRA LA MÁS CERCANA

www.oro-caja.es Tel. gratuito: 900 555 554

EL PERIÓDICO de Catalunya

Printed and distributed by NewspaperDirect
www.newspaperdirect.com.uk Tel: +44 (0)1203 629898
Copyright and distribution by NewspaperDirect

Malestar entre els advocats per les retallades que planteja el Ministeri de Justícia



Actualitzat el 05.08.2013 a les 15:07 Pablo Ruiz

— *BORCELONA TV*

El Ministeri de Justícia vol retallar entre un 30% i un 45% les tarifes dels advocats del torn d'ofici. És una de les mesures que preveu l'avantprojecte de reforma de la justícia gratuïta, que pretén, entre d'altres, igualar la retribució d'aquests professionals a tot Espanya. La mesura ha topat amb l'oposició frontal dels juristes catalans i del govern de la Generalitat, que ho veu com una invasió de competències. A hores d'ara, la conselleria de Justícia és qui paga aquest servei. Només l'any passat hi va destinar 58 milions d'euros.

Els advocats catalans són els que més cobren pel torn d'ofici. De mitjana, **cobren uns 380 euros per encarregar-se d'un procediment penal abreujat, el més habitual.** En canvi, a València només els paguen uns 195 euros. La **proposta del Ministeri suposarà igualar la tarifa a totes les comunitats.** En el cas de Catalunya, això els suposarà **guanyar fins a un 46% menys pel mateix servei.** Des del Col·legi d'Advocats, el seu degà, Oriol Rusca, ja ha dit que això és totalment inviable, perquè ja s'estan ajustant al màxim el preu dels seus serveis. Diu Rusca que tot plegat anirà en contra de la qualitat del servei.

La Generalitat ja ha mostrat el seu rebuig a l'avantprojecte perquè considera que envaeix competències. Actualment, el servei de justícia gratuïta està transferit a Catalunya i per tant, és la **Conselleria de Justícia qui en té l'última paraula**. Només l'any passat, el govern català es va gastar **58 milions d'euros en aquest servei**, la gran majoria, per pagar els advocats del torn d'ofici.

La proposta del govern central és que el servei de justícia es financi amb les taxes judicials. Però això suposaria una rebaixa considerable del que cobren els advocats. La Generalitat els ha proposat pagar de la seva butxaca part del que costa aquest servei, de manera que es poguessin mantenir les tarifes actuals, però el ministre de Justícia encara no els ha respost. Si tot segueix els tràmits previstos, l'avantprojecte de reforma de la justícia gratuïta podria ser una realitat abans de finals d'any. La Generalitat de moment l'està estudiant per decidir si presenta un recurs o no .

<http://www.btv.cat/btvnoticies/2013/08/05/malestar-entre-els-advocats-per-les-retallades-que-planteja-el-ministeri-de-justicia/>



Tisorada del 30% en la retribució del torn d'ofici

Advocats catalans clamen contra la "falta de respecte" del ministre Gallardón

Redacció
BARCELONA

Alarma entre els advocats en plenes vacances: el Ministeri de Justícia té el propòsit de rebaixar d'un 30% de mitjana les retribucions que reben els advocats que participen en el torn d'ofici. La mesura va generar ahir una allau de crítiques en el col·lectiu, que per si mateix ja acumula un retard de mesos en el cobrament dels mòduls de la justícia, que ha de fer efectiu la Generalitat, que té la competència transferida.

Al Consell de l'Advocacia Catalana es va reaccionar ahir a la notícia convidant el Departament de Justícia a fer un "front comú" per frenar el que es considera un atemptat a la "dignitat" dels advocats



Una advocada, recollint la toga a la sala de togues de l'Audiència de Barcelona abans d'anar a judici ■ ARXIU

catalans i les competències del govern. "En comptes de rebaixar les retribucions, el que caldria és apujar-les", es va queixar ahir el president del Consell, Miquel Sàmper.

En termes semblants es va expressar el flamant degà dels advocats barcelonins, Oriol Rusca, que va lamentar "la falta de respecte al treball que diàriament duen a terme els advocats del torn d'ofici". Rusca va coincidir amb el

Consell d'Advocats que la mesura pot ser una invasió de competències.

Un altre projecte de Gallardón, la nova llei de col·legis professionals, el va criticar també ahir l'Associació Intercol·legial de Catalunya. "Eliminar la col·legialitat obligatòria en activitats que fins ara han estat col·legiades comportarà la supressió del control deontològic i de bones pràctiques que es fa avui", va denunciar l'entitat. ■





JUSTICIA

Els advocats s'oposen a la retallada en les retribucions del torn d'ofici

El ministre anuncia que es reduiran un 46% i el Col·legi d'Advocats no descarta prendre mesures

Redacció

Nou anunci del Govern espanyol que fa tremolar l'administració de Justícia. El ministre de Justícia, Alberto Ruiz-Gallardón, vol retallar un 46% les retribucions del torn d'ofici. Una nova retallada que ja ha despertat les primeres indignacions.

La Junta de Govern del Col·legi d'Advocats de Reus va manifestar ahir, en un comunicat, que s'oposa a la retallada de les retribucions dels advocats del torn d'ofici anunciada pel ministre Gallardón, «entenent que la reducció proposada d'una mitja del 46% de les retribucions deixaria el servei d'assistència jurídica gratuïta en condicions precàries».

En aquesta línia, des del Col·legi d'Advocats de la capital del Baix Camp es recolzen les paraules del Conseller de Justícia de la Generalitat de Catalunya, Germà Gordó, que afirma que les retribucions del torn d'ofici són competències de la Generalitat i no està prevista cap altra retallada per part d'aquesta.

Davant aquest nou panorama, la Junta de Govern del Col·legi d'Advocats de Reus no descarta prendre altres mesures «en el supòsit que es tiri endavant el projecte anunciat pel ministre d'unificar les retribucions del

■ El Col·legi d'Advocats alerta que es deixarà el servei en condicions precàries

torn d'ofici que representaria una reducció mitja d'un 46 % als advocats del Col·legi d'Advocats de Reus».

Rebuig unànime

Més enllà de l'oposició del Col·legi d'Advocats de Reus, el primer en manifestar-se a la demarcació, el Consell de l'Advocacia Catalana va mostrar també ahir el seu rebuig a la proposta del Ministeri de Justícia de reduir les retribucions dels advocats del torn d'ofici pels assumptes de justícia gratuïta. L'Advocacia considera que el govern estatal

vol fer-se càrrec de l'assistència jurídica gratuïta a Catalunya, una competència actualment transferida a la Generalitat, aplicant aquesta «important» disminució en el preu de les tarifes del torn d'ofici que es paga actualment

■ El Consell de l'Advocacia Catalana proposa fer un front comú amb la Generalitat

a Catalunya. En aquest sentit, qualifica «d'inacceptable» la reducció que proposa el ministre Gallardón i creu que repercutiria «negativament» en la dignitat de les retribucions que perceben els advocats d'ofici.

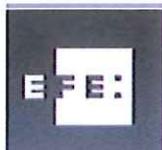
Per aquest motiu, el Consell de l'Advocacia Catalana proposarà al Departament de Justícia fer un front comú per tal que la Generalitat no renunciï a aquesta competència. El president del Consell de l'Advocacia Catalana i degà del Col·legi d'Advocats de Terrassa, Miquel Sàmpel, va assegurar ahir que «lluny de rebai-

xar-les, les retribucions que cobren els advocats del torn d'ofici, ja de per si prou ajustades, haurien d'incrementar-se, i tenim el compromís de la Generalitat que ho farà tan bon punt disposi de més recursos econòmics».

Envair competències

Per la seva banda, el Col·legi d'Advocats de Barcelona (Icab) va titllar ahir «d'inacceptable» la proposta del Ministeri de Justícia d'homogeneïtzar a la baixa els mòduls de pagament dels advocats del Torn d'Ofici a Espanya, segons va informar en un comunicat. «No podem tolerar aquesta proposta perquè afecta un servei públic que es presta als ciutadans més desprotegits i posa de manifest la poca sensibilitat social del Govern», va sostenir el degà de l'Icab, Oriol Rusca.

Així mateix, l'Icab va apuntar que el Govern envaeix les competències autonòmiques i priva els Col·legis d'Advocats i a la Generalitat de Catalunya d'adaptar el seu funcionament a les necessitats reals del territori.



ICAB

05/08/2013--18:43 GMT

CAT-TORN OFICI

L'ICAB rebutja la retallada de Gallardón al servei de torn d'ofici

Barcelona, 5 ago. (EFE).- El Col·legi d'Advocats de Barcelona (ICAB) considera inacceptable la proposta que el ministre de Justícia, Alberto Luis-Gallardón ha fet avui a la Generalitat de reduir les retribucions dels advocats del Torn d'Ofici amb l'objectiu d'homogeneïtzar-les a nivell estatal.

En un comunicat de premsa emès avui per l'ICAB, el degà del col·legi, Oriol Rusca, afirma: "No podem tolerar aquesta proposta del ministeri de Justícia perquè afecta un servei públic que es presta als ciutadans més desprotegits i posa de manifest la poca sensibilitat del Govern".

L'ICAB ja va mostrar el seu rebuig a l'avantprojecte de la Llei de Justícia Gratuïta, que segons l'ICAB s'ha anat elaborant sense el consens dels col·legis d'advocats de Catalunya i Espanya, i va presentar diverses al·legacions que, segons Rusca, "no s'han tingut en compte".

El degà del col·legi d'advocats de Barcelona ha afegit que la reforma de la llei és "una falta de respecte al treball que diàriament realitzen els advocats del Torn d'Ofici" i considera que no es pot permetre que els advocats percebin "una compensació que no es correspon amb la dignitat pròpia de la seva feina". EFE

jbn/fl

Referència: **18629322**Temàtica: **JEI:Justícia i interior:Poder judicial:Advocat**

Texto

Texto NewsML



Catalunya

ESTE LUNES

CATALUNYA.-El Icab rechaza el recorte al servicio del Turno de Oficio del Gobierno

BARCELONA, 5 Ago. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Barcelona (Icab) ha tildado de "inaceptable" la propuesta del Ministerio de Justicia de homogeneizar a la baja los módulos de pago de los abogados del Turno de Oficio en España, ha informado en un comunicado.

"No podemos tolerar esta propuesta porque afecta a un servicio público que se presta a los ciudadanos más desprotegidos y pone de manifiesto la poca sensibilidad social del Gobierno", ha sostenido el decano del Icab, Oriol Rusca.

Asimismo, el Icab ha apuntado que el Gobierno invade las competencias autonómicas y priva a los Colegios de Abogados y a la Generalitat de Catalunya de adaptar su funcionamiento a las necesidades reales del territorio.

© 2013 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

El ICAB rechaza el recorte de Gallardón al servicio de turno de oficio

(Cataluña) JUSTICIA | > AREA:

05-03-2013 / 21:00 h EFE

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) considera inaceptable la propuesta que el ministro de Justicia, Alberto Luis-Gallardón ha hecho hoy a la Generalitat de reducir las retribuciones de los abogados del Turno de Oficio con el objetivo de homogeneizarlas a nivel estatal.

En un comunicado de prensa emitido hoy por el ICAB, el decano del colegio, Oriol Rusca, afirma: "No podemos tolerar esta propuesta del ministerio de Justicia porque afecta a un servicio público que se presta a los ciudadanos más desprotegidos y pone de manifiesto la poca sensibilidad del Gobierno".

El ICAB ya mostró su rechazo al anteproyecto de la Ley de Justicia Gratuita, que según el ICAB se ha ido elaborando sin el consenso de los colegios de abogados de Cataluña y España, y presentó varias alegaciones que, según Rusca, "no se han tenido en cuenta".

El decano del colegio de abogados de Barcelona ha añadido que la reforma de la ley es "una falta de respeto al trabajo que diariamente realizan los abogados del Turno de Oficio" y considera que no se puede permitir que los abogados perciban "una compensación que no se corresponde con la dignidad propia de su trabajo".

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1473275>

Regístrate gratis Suscríbete Lee La Vanguardia en [▶](#)

Iniciar sesión

Martes, 6 de agosto 2013

LAVANGUARDIA.com | Barcelona

ESTE LUNES

El Icab rechaza el recorte al servicio del Turno de Oficio del Gobierno

Barcelona | 05/08/2013 - 20:09h

BARCELONA, 5 (EUROPA PRESS)

El Colegio de **Abogados** de Barcelona (**Icab**) ha tildado de "inaceptable" la propuesta del Ministerio de Justicia de homogeneizar a la baja los módulos de pago de los abogados del Turno de Oficio en España, ha informado en un comunicado.

"No podemos tolerar esta propuesta porque afecta a un servicio público que se presta a los ciudadanos más desprotegidos y pone de manifiesto la poca sensibilidad social del Gobierno", ha sostenido el decano del Icab, Oriol Rusca.

Asimismo, el Icab ha apuntado que el Gobierno invade las competencias autonómicas y priva a los Colegios de Abogados y a la Generalitat de Catalunya de adaptar su funcionamiento a las necesidades reales del territorio.

El ICAB rechaza taxativamente el recorte del Ministro Gallardón al servicio del Turno de oficio

El Colegio de Abogados de Barcelona alerta del peligro de que los ciudadanos puedan dejar de disfrutar de una justicia de proximidad

06/08/13 –INFORMATIVO JURIDICO.COM

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) considera inaceptable la propuesta del ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, de "homogeneizar" a la baja los módulos de pago de los abogados del turno de Oficio en España. El decano del ICAB, Oriol Rusca, afirma que "no podemos tolerar esta propuesta del Ministerio de Justicia porque afecta a un servicio público que se presta a los ciudadanos más desprotegidos y pone de manifiesto la poca sensibilidad social del Gobierno del estado" y añade: "no podemos permitir que el abogado que presta el servicio perciba una compensación que no se corresponda con la dignidad propia de su trabajo. Es una falta de respeto al trabajo que diariamente realizan los abogados del Turno de Oficio. Estoy convencido de que ningún funcionario del Ministro Gallardón trabaja por 2 euros la hora".

Esta corporación ya mostró su indignación y rechazo a las diferentes redacciones del anteproyecto de Ley de Justicia gratuita, que el Ministerio ha ido elaborando sin el consenso de los Colegios de Abogados de toda Cataluña y de España. No se puede modificar la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita sin tener en cuenta la opinión de los profesionales que prestan el servicio diariamente.

El ICAB considera, además, que invaden las competencias autonómicas y se priva tanto a los Colegios de Abogados como a la Generalidad de Cataluña a adaptar su funcionamiento a las necesidades reales de su ámbito territorial. "Hay que tener en cuenta que los módulos de pago en Cataluña están fijados por el Departamento de Justicia", afirma Rusca. Por este motivo, el ICAB alerta de que la propuesta del ministro de Justicia comportará que se rompa con el sistema de justicia de proximidad existente hacia los ciudadanos. "Corremos el riesgo de alargar innecesariamente la puesta en marcha de medidas esenciales si todo debe aprobarse desde el Ministerio", afirma el decano de los abogados de Barcelona.

Finalmente, el Colegio de Abogados de Barcelona lamenta que a pesar de haber presentado numerosas alegaciones a los diferentes anteproyectos de justicia gratuita que han ido apareciendo, éstas no se hayan tenido en cuenta. "Es inadmisibile que el ministerio no valore el esfuerzo y la labor que los abogados realizamos en la defensa de los derechos y de las libertades de los ciudadanos más necesitados. El ministro de Justicia olvida que los abogados también somos estado de derecho", concluye el decano del ICAB.

<http://informativojuridico.com/el-icab-rechaza-taxativamente-el-recorte-del-ministro-gallard%C3%B3n-al-servicio-del-turno-de-oficio>

El Icab rechaza el recorte al servicio del Turno de Oficio del Gobierno

lunes, 05/08/13 - 20:09

El Colegio de Abogados de [Barcelona](#) (Icab) ha tildado de "inaceptable" la propuesta del [Ministerio de Justicia](#) de homogeneizar a la baja los módulos de pago de los abogados del Turno de Oficio en [España](#), ha informado en un comunicado.



El Icab rechaza el recorte al servicio del Turno de Oficio del Gobierno
Temas

BARCELONA, 5 (EUROPA PRESS)

El Colegio de Abogados de Barcelona (Icab) ha tildado de "inaceptable" la propuesta del Ministerio de Justicia de homogeneizar a la baja los módulos de pago de los abogados del Turno de Oficio en España, ha informado en un comunicado.

"No podemos tolerar esta propuesta porque afecta a un servicio público que se presta a los ciudadanos más desprotegidos y pone de manifiesto la poca sensibilidad social del [Gobierno](#)", ha sostenido el decano del Icab, Oriol Rusca.

Asimismo, el Icab ha apuntado que el Gobierno invade las competencias autonómicas y priva a los Colegios de Abogados y a la [Generalitat de Catalunya](#) de adaptar su funcionamiento a las necesidades reales del territorio.

La Abogacía Catalana se opone a la rebaja de las retribuciones de la Justicia Gratuita propuesta por Gallardón

Abogacia.es 6/7/2013

El Consell de l'Advocacia Catalana (ICAC), que representa los catorce Colegios de Abogados de Cataluña, muestra su rechazo a la propuesta del Ministerio de Justicia de rebajar de media un 30% las retribuciones a los abogados de oficio catalanes. El gobierno español propone hacerse cargo de la asistencia jurídica gratuita en Catalunya, competencia actualmente transferida a la Generalitat, aplicando esta importante disminución en el precio de los módulos del Turno de Oficio que se paga actualmente en Catalunya.

La Abogacía Catalana califica de *"inaceptable"* la reducción que plantea el Ministerio, y considera que repercutiría negativamente en la dignidad de las retribuciones que perciben actualmente los abogados de oficio. Por este motivo, el Consell de l'Advocacia Catalana propondrá al Departament de Justícia hacer un frente común para que la Generalitat no renuncie a esta competencia.

El presidente del Consell de l'Advocacia Catalana y decano del Colegio de Abogados de Terrassa, Miquel Sàmper, asegura que *"lejos de rebajarlas, las retribuciones que cobran los abogados del Turno de Oficio -ya de por sí bastante ajustadas- deberían de incrementarse, y tenemos el compromiso de la Generalitat que lo hará en cuanto disponga de más recursos económicos"*.



OPOSICIÓN FRONTAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) considera inaceptable la propuesta del ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, de "homogeneizar" a la baja los módulos

El decano de Barcelona, Oriol Rusca, durante su toma de posesión de pago de los abogados del turno de Oficio en España. El decano del ICAB, Oriol Rusca, afirma que *"no podemos tolerar esta propuesta del Ministerio de Justicia porque afecta a un servicio público que se presta a los ciudadanos más desprotegidos y pone de manifiesto la poca sensibilidad social del Gobierno del estado"* y añade: *"no podemos permitir que el abogado que presta el servicio perciba una compensación que no se corresponda con la dignidad propia de su trabajo. Es una falta de respeto al trabajo que diariamente realizan los abogados del Turno de Oficio. Estoy convencido de que ningún funcionario del Ministro Gallardón trabaja por 2 euros la hora"*.

Esta corporación ya mostró su indignación y rechazo a las diferentes redacciones del anteproyecto de Ley de Justicia gratuita, que el Ministerio ha ido elaborando sin el consenso de los Colegios de Abogados de toda Cataluña y de España. No se puede

modificar la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita sin tener en cuenta la opinión de los profesionales que prestan el servicio diariamente.

El ICAB considera, además, que invaden las competencias autonómicas y se priva tanto a los Colegios de Abogados como a la Generalidad de Cataluña a adaptar su funcionamiento a las necesidades reales de su ámbito territorial. *"Hay que tener en cuenta que los módulos de pago en Cataluña están fijados por el Departamento de Justicia"*, afirma Rusca. Por este motivo, el ICAB alerta de que la propuesta del ministro de Justicia comportará que se rompa con el sistema de justicia de proximidad existente hacia los ciudadanos. *"Corremos el riesgo de alargar innecesariamente la puesta en marcha de medidas esenciales si todo debe aprobarse desde el Ministerio"*, afirma el decano de los abogados de Barcelona.

Finalmente, el Colegio de Abogados de Barcelona lamenta que a pesar de haber presentado numerosas alegaciones a los diferentes anteproyectos de justicia gratuita que han ido apareciendo, éstas no se hayan tenido en cuenta. *"Es inadmisibile que el ministerio no valore el esfuerzo y la labor que los abogados realizamos en la defensa de los derechos y de las libertades de los ciudadanos más necesitados. El ministro de Justicia olvida que los abogados también somos estado de derecho"*, concluye el decano del ICAB.

<http://www.abogacia.es/2013/08/05/la-abogacia-catalana-se-opone-a-la-rebaja-de-las-retribuciones-de-la-justicia-gratuita-propuesta-por-gallardon/>

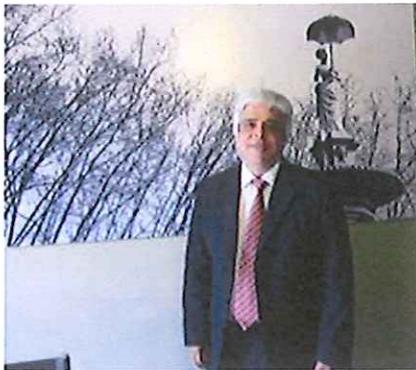
TURNO DE OFICIO

El ICAB rechaza el recorte al servicio del Turno de Oficio del Gobierno

El Colegio de Abogados de Barcelona ha tildado de "inaceptable" la propuesta del Ministerio de Justicia de homogeneizar a la baja los módulos de pago de los abogados del Turno de Oficio en España.

EUROPA PRESS /

BARCELONA | 06.08.13



"No podemos tolerar esta propuesta porque afecta a un servicio público que se presta a los ciudadanos más desprotegidos y pone de manifiesto la poca sensibilidad social del Gobierno", ha sostenido el decano del ICAB, Oriol Rusca.

Asimismo, el ICAB ha apuntado que el Gobierno invade las competencias autonómicas y priva a los Colegios de Abogados y a la Generalitat de Cataluña de adaptar su funcionamiento a las necesidades reales del territorio

http://www.elderecho.com/actualidad/Turno_de_Oficio-el_ICAB_rechaza_el_recorte_del_turno_de_oficio-recorte_del_servicio_del_turno_de_oficio_0_572625005.html



l rrp Qhz v## fwx d d g d g # # H v s d Ç d

| MIÉRCOLES, 7 DE AGOSTO DE 2013 | ESPAÑA

Gallardón se enfrenta a los abogados de oficio con su propuesta de recorte salarial

- La homogeneización de salarios invadiría las competencias autonómicas
- Justicia justificó la subida de tasas con la financiación del turno de oficio



Alberto Ruiz-Gallardón, ministro de Justicia / Getty

AURORA MUÑOZ

Los abogados del turno de oficio cobran poco, tarde y mal. Los honorarios establecidos por el Ministerio de Justicia se perciben seis meses después de asistir al cliente e iniciar el procedimiento, eso por no mencionar que los baremos que los determinan llevan congelados desde 2007.

A esa desactualización del IPC, se suman **otros gastos que los letrados tienen que pagar de su bolsillo**, como las copias de los autos, los desplazamientos para revisar los expedientes judiciales, los traslados a centros penitenciarios o los gastos de envíos y comunicaciones con el cliente. La crisis también ha contribuido a diezmar las nóminas de este colectivo que, en algunas autonomías, lleva sufriendo impagos o retrasos en el cobro desde 2011.

El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) **llegó a suspender la línea de confirming** que mantenía con el Banco Sabadell, una fórmula financiera que le permitía adelantar las cantidades del turno ante los retrasos en los pagos de Justicia. El ICAV no estaba dispuesto a seguir poniendo dinero a la Consellería sin tener el compromiso de cobro.

En enero, el asunto se puso aún más feo en Andalucía. La Junta debía al turno de oficio los tres primeros trimestres del ejercicio 2012, lo que se traducía en 21,4 millones de euros. La promesa del Gobierno andaluz de saldar los impagos antes de abril se produjo demasiado tarde para algunos. Los abogados ya no creían en la palabra de sus gobernantes y decidieron declararse en rebeldía. Algunas provincias, como Córdoba, **suspendieron parcialmente el turno de oficio** como medida de protesta. El Servicio de

OhhuP ¼v#

- Justicia pierde 600.000 euros al día en tasas
- El 18% de españoles contra el pago previo de tasas judiciales
- Las víctimas de la violencia de género no pagarán tasas judiciales
- Gallardón aceleró la puesta en marcha de las tasas para suprimir la extra de los jueces
- Las víctimas de accidentes de tráfico, contra las tasas de Gallardón

Orientación Jurídica Gratuita estaba a punto de colapsar.

La subida de tasas como tabla de salvación

En mitad de toda aquella vorágine, llegó Alberto Ruiz-Gallardón. Nada más llegar al ministerio, el *popular* se puso por montera reducir el déficit en la administración de Justicia. El *Anteproyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita* lo deja claro. "El alcance y configuración legal de este derecho aparece unido a la existencia de recursos presupuestarios suficientes para su sostenimiento, algo que adquiere especial relevancia en la coyuntura actual", recoge el texto. Esta sentencia sirvió de pretexto para que el ministro justificase la impopular subida de tasas judiciales. "Sin la revisión del sistema de tasas y sin la vinculación de los ingresos obtenidos a la financiación del beneficio de justicia gratuita, los recursos presupuestarios existentes serían insuficientes para su aplicación", figura en el anteproyecto.

Desde la entrada en vigor de este sobreprecio, los españoles están obligados a pagar hasta 1.200 euros por recursos de casación tanto en el ámbito civil como en el administrativo, a pesar de que antes sólo tenían que abonar esta tasa las grandes empresas. Ese notable aumento del coste de la Justicia para los ciudadanos se mantiene, pero Gallardón ya ha olvidado su discurso como férreo defensor del Derecho a una Justicia gratuita, establecido en el artículo 119 de la Constitución. "La Justicia no puede seguir como está", zanjaba el titular de Justicia el pasado octubre.

Maica Lázaro, abogada: "El turno de oficio es voluntario, pero no todo el mundo puede entrar en las listas. Los colegios exigen un mínimo de 20 años de experiencia y un mínimo de créditos de merecimientos"

Una rebaja golosa para las autonomías

Lo que no comunicó entonces es que aún se guardaba un as bajo de la manga. Un mes después, lo puso sobre la mesa. "En estos momentos hay un problema serio por parte de las comunidades autónomas que tienen las competencias transferidas para poder atender los pagos a los colegios de abogados, que son los que gestionan el turno de oficio", dijo. "Se debe producir una encomienda de gestión por parte de las comunidades al ministerio para que haga una gestión unificada con todos los colegios de España", planteó entonces.

Hasta la fecha, existe una notable diferencia entre los honorarios que perciben los letrados de unas regiones u otras. Por ejemplo, en Valencia se pagan 36 euros más que en Valladolid por un servicio de guardia de asistencia al detenido. En Asturias, la diferencia asciende a 40 euros y en Madrid, a 66. Esto se debe a que cada comunidad emplea su propio baremo. "Las autonomías podrán ahorrar un 20% del presupuesto que destinan a Justicia, que pondrán utilizar para la modernización de las sedes o la mejora de los medios personales y materiales", añadió el ministro. Un mensaje muy goloso para los gobiernos autonómicos, que llevan sus cuentas al ras.

Sin embargo, la propuesta de homogeneizar a la baja los módulos de pago no ha sido recibida con el mismo entusiasmo por los colegios profesionales. "Gallardón se mete en donde no le llaman", sentencia Arturo González Estévez, presidente de la Comisión de Turno de Oficio de Galicia y vicepresidente del Consello da Avogacía Galega. "El Ministerio no puede decidir cuánto tienen que cobrar los abogados de turno de oficio porque no les paga o, al menos, no a todos. Las comunidades Autónomas que tienen transferidas las competencias en materia de Justicia, como Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía, asumen directamente el desembolso", explica. "A ninguno se nos escapa que reducir el gasto siempre es interesante para los políticos y es posible que acepten la propuesta, pero no puede ser una exigencia", puntualiza.

En Valencia se pagan 36 euros más que en Valladolid por un servicio de guardia de asistencia al detenido

Gallardón, 'persona non grata' para los letrados

En Justicia aguardan a que pase el chaparrón. Los medios recogieron hace meses las declaraciones de Gallardón sobre este asunto y, a pesar de que la hemeroteca no miente, ZoomNews ha preguntado hoy a fuentes del ministerio en qué punto se encuentra la tramitación de estos recortes salariales y niegan la mayor. "Nosotros no hemos enviado ninguna propuesta a los colegios profesionales. No sabemos de dónde lo sacan", señalan en el departamento de comunicación.

La institución a la que representa González Estévez considera que esta actitud es "propia de un dictador" y acusan al ministro de acabar con el derecho de los ciudadanos a acceder a juzgados y tribunales. Por ese motivo, lo han declarado *persona non grata*. "Los ciudadanos tienen que plantarse. Se está planteando una rebaja de hasta el 46% del salario de estos abogados y a nadie le puede parecer bien que un profesional pase a cobrar la mitad de lo que ingresaba hace un año. Es injusto. Tampoco lo es que se haya producido la subida de tasas. Se supone que el principal motivo para instaurar la medida era financiar el turno de oficio. Si ese dinero no se emplea en pagar a los profesionales, deberían explicar a dónde va", reclama.

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) también se declara contestatario. "No podemos tolerar esta propuesta del Ministerio de Justicia porque afecta a un servicio público que se presta a los ciudadanos más desprotegidos y pone de manifiesto la poca sensibilidad social del Gobierno del Estado", ha manifestado el decano del ICAB, Oriol Rusca. "No podemos permitir que el abogado que presta el servicio perciba una compensación que no se corresponda con la dignidad propia de su trabajo. Es una falta de respeto al trabajo que diariamente realizan los abogados del Turno de Oficio. Estoy convencido de que ningún funcionario del Ministro Gallardón trabaja por dos euros la hora", asegura.

González Estévez: "La subida de tasas se instauró para financiar el turno de oficio. Si ese dinero no se emplea en pagar a los letrados, deberían explicar a dónde va"

Un ejercicio vocacional y mal valorado

Su denuncia ha tenido eco en el Il.lustre Col.legi d'Advocats de les Illes Balears. "Las cantidades que perciben los abogados de oficio por su trabajo son, ya de por sí, muy bajas. El objetivo de Justicia debería ser el contrario: exigir una retribución digna para unos profesionales sobre los que, no debe olvidarse, descansa el derecho a la tutela judicial efectiva de miles de personas que, bien por razones de carácter económico, bien por circunstancias de carácter personal, se encuentran en situación de especial vulnerabilidad", recuerda **Chelo Bezares**, de la secretaría de este colegio profesional. "La mayoría de los abogados de oficio están en el servicio porque cree sinceramente en la igualdad de todos ante la Ley. La remuneración que perciben por ese trabajo dista mucho de los precios de mercado y, desde luego, en la mayor parte de los casos, no sirve ni para compensar las horas y el esfuerzo que llevan a cabo, día tras días, estos profesionales", destaca.

Maica Lázaro es una de esas profesionales. Ejerce como letrada de oficio en el ámbito penal. "El turno de oficio es voluntario, pero no todo el mundo puede entrar en las listas. Los colegios de abogados son muy garantistas. Exigen un mínimo de tres años de experiencia, un mínimo de créditos demostrables y, en algunas áreas, hay que cursar seminarios específicos", detalla. "Tenemos una condición de casi funcionarios, con una responsabilidad enorme y a plena disposición, pero sin ninguna de las ventajas de esa posición", añade. Para ella, el desempeño de su labor es vocacional pero reconoce que la retribución no anima. "El Gobierno no aporta los recursos suficientes y los compañeros necesitan llegar a fin de mes. No conozco a nadie que haya descuidado su turno, pero lo cierto es que a veces no queda más remedio que dedicar más esfuerzos a los casos particulares, que se cobran mejor. Es una cuestión de supervivencia", concluye.

EN OTROS MEDIOS:



EL PAÍS

La rebaja de los honorarios del turno de oficio enciende a los abogados



EL PERIÓDICO

Gallardón quiere reducir hasta el 46% las tarifas de los abogados de oficio



ABC

La precariedad del turno de oficio



AURORA MUÑOZ

Esta periodista dicharachera les trae temas de Servicio Público, Diario de Cádiz, Web Financial Group y El País han sido sus escuelas. Ahora su acento andaluz alegra Zoom News

El Icab rechaza el recorte al servicio del Turno de Oficio del Gobierno

Te interesa 6/8/2013

El Colegio de Abogados de Barcelona (Icab) ha tildado de "inaceptable" la propuesta del Ministerio de Justicia de homogeneizar a la baja los módulos de pago de los abogados del Turno de Oficio en España, ha informado en un comunicado.



"No podemos tolerar esta propuesta porque afecta a un servicio público que se presta a los ciudadanos más desprotegidos y pone de manifiesto la poca sensibilidad social del Gobierno", ha sostenido el decano del Icab, Oriol Rusca.

Asimismo, el Icab ha apuntado que el Gobierno invade las competencias autonómicas y priva a los Colegios de Abogados y a la Generalitat de Catalunya de adaptar su funcionamiento a las necesidades reales del territorio.

http://www.teinteresa.es/catalunya/barcelona/Icab-servicio-Turno-Oficio-Gobierno_0_968904529.html



El Icab rechaza el recorte al servicio del Turno de Oficio del Gobierno

El Colegio de Abogados de Barcelona (Icab) ha tildado de "inaceptable" la propuesta del Ministerio de Justicia de homogeneizar a la baja los módulos de pago de los abogados del Turno de Oficio en España, ha informado en un comunicado.

BARCELONA, 5 (EUROPA PRESS)

El Colegio de Abogados de Barcelona (Icab) ha tildado de "inaceptable" la propuesta del Ministerio de Justicia de homogeneizar a la baja los módulos de pago de los abogados del Turno de Oficio en España, ha informado en un comunicado.

"No podemos tolerar esta propuesta porque afecta a un servicio público que se presta a los ciudadanos más desprotegidos y pone de manifiesto la poca sensibilidad social del Gobierno", ha sostenido el decano del Icab, Oriol Rusca.

Asimismo, el Icab ha apuntado que el Gobierno invade las competencias autonómicas y priva a los Colegios de Abogados y a la Generalitat de Catalunya de adaptar su funcionamiento a las necesidades reales del territorio

<http://www.gentedigital.es/barcelona/noticia/1188630/el-icab-rechaza-el-recorte-al-servicio-del-turno-de-oficio-del-gobierno/>

Gentedigital 6/8/2013